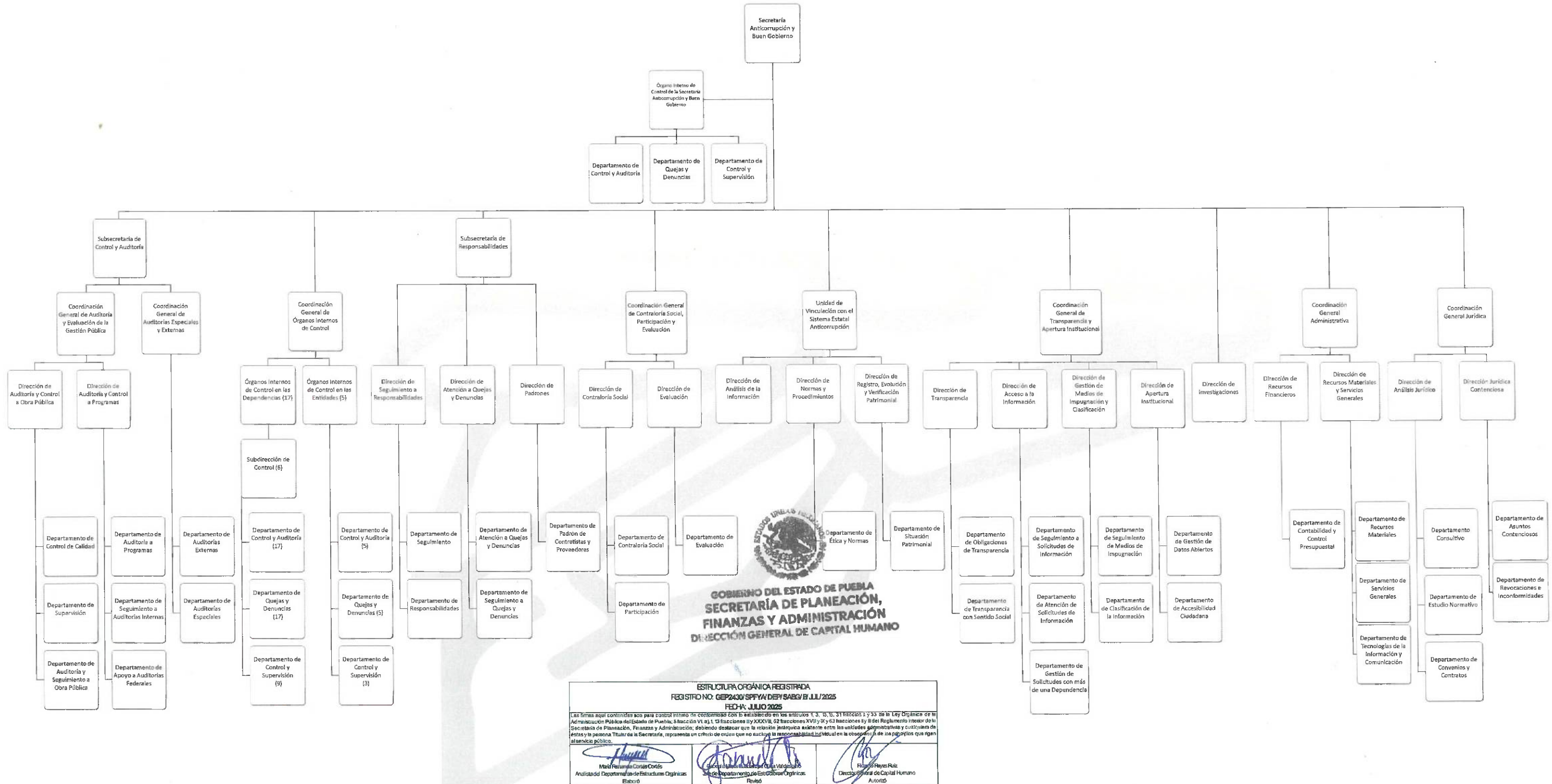


SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO



ESTRUCTURA ORGÁNICA REGISTRADA
REGISTRO NO. GEP2430/SPFYA/DEP/SABG/BJULI/2025
FECHA: JULIO 2025

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 5, 31 fracción I y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 5 fracción VI, 8, 13 fracciones I y XXXVIII, 52 fracciones XVIII y IX y 63 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración; debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquier otra entidad y la persona Titular de la Secretaría, representa un criterio de orden que no excluye la responsabilidad individual en la observancia de las obligaciones que rigen al servicio público.

Marta Patricia Cortés Colón
Analista Departamento de Estructura Organizativa
Elaboró

Guadalupe Valdez
Jefe de Departamento de Estructura Organizativa
Revisó

Héctor Reyes Ruiz
Director General de Capital Humano
Autorizó

Órgano Desconcentrado:

**TRANSPARENCIA PARA PUEBLA
Y SUS MUNICIPIOS**